

# Acreditación del Máster en enseñanzas artísticas en Diseño de Interiores Experiencial · 2023-24

## La calidad de la educación superior en Cataluña

Todas las titulaciones oficiales ofrecidas en España quedan incluidas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES; véase el mapa); en él actualmente participan 49 países, muchos más de los 27 miembros de la Unión Europea.



Para *supervisar y garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales* que se ofrecen en Cataluña, AQU creó el *marco VSMA*, integrado por los siguientes cuatro procesos:



- Verificación
- Seguimiento
- Modificación
- Acreditación

## Oficialidad

El *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Interiores Experiencial* ofrecido por la Escuela fue *verificado* por AQU, y homologado por el Ministerio de Educación español por la Orden EFP/983/2018, de 20 de septiembre ([enlace al BOE](#)).

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**12972** Orden EFP/983/2018, de 20 de septiembre, por la que se homologa el plan de estudios del título de Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Interiores Experiencial del Centro privado autorizado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño «Facultad Dues Cía» de Barcelona.

El Real Decreto 1814/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, contenida en su artículo 13 y el procedimiento de homologación de los planes de estudios del Título de Máster de las enseñanzas artísticas superiores, modificado en sus apartados 3, 5, 7 y 8 conforme al Real Decreto 21/2015, de 23 de enero.

De acuerdo con la mencionada disposición, la Generalitat de Catalunya ha presentado la propuesta de plan de estudios del título de Máster en enseñanzas artísticas en Diseño de Interiores Experiencial del Centro privado autorizado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño «Facultad Dues Cía» de Barcelona para su homologación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 del citado Real Decreto, el plan de estudios del título Máster ha sido enviado para su evaluación a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), que ha emitido informe favorable al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

De conformidad con lo establecido en el citado procedimiento, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha enviado dicho plan de estudios al Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, que ha emitido informe favorable en su reunión del 29 de julio de 2018.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13.5 del Real Decreto 1814/2009, de 26 de octubre, y más los informes del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, se resuelve:

Homologar el plan de estudios del Título de Máster en enseñanzas artísticas en Diseño de Interiores Experiencial del Centro privado autorizado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño «Facultad Dues Cía» de Barcelona, inscrito en el Registro de Centros docentes no universitarios con el código 0826386, a propuesta de la Generalitat de Catalunya. La inscripción en el Registro Central de Títulos tendrá como efecto la consideración inicial de título acreditado.

Madrid, 20 de septiembre de 2018.-La Ministra de Educación y Formación Profesional, F.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Consuelo Velaz de Medrano Urteja.

## Acreditació

El Máster está supervisado por el Departamento de Educación de la Generalitat, y será objeto de acreditación, por primera vez, durante el curso 2023-24.



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Educació**

La acreditación la organiza AQU, pero la valoración la realiza un *Comité de Evaluación Externa (CAE)* independiente.

### *Fases de la acreditación*

Por lo que respecta a la Escuela, la acreditación se vive en 2 fases:

1. *Preparación del autoinforme* y las evidencias asociadas, por parte del Comité de Evaluación Interna (CAI), presentados en noviembre de 2023.
2. *Visita externa del CAE*

### *Visita externa del CAE: 20 de marzo de 2024*

La visita a la Escuela será realizada por un *Comité de Evaluación Externa (CAE)* independiente, formado por varios expertos del área del diseño de interiores: dos académicos (uno de ellos en el rol de presidente), un vocal profesional y un vocal estudiante; también participa una experta en metodología de acreditación (en el rol de secretaria del comité).

El CAE mantendrá entrevistas, de 30 a 60 minutos de duración, con los siguientes colectivos:

- ❖ equipo directivo
- ❖ inspector del Departamento de Educación
- ❖ estudiantes y titulados
- ❖ profesorado
- ❖ empleadores

*El objetivo de la visita externa es ampliar la información* presentada en el autoinforme y las evidencias; éstos, junto con la información recogida durante la visita externa, son los elementos que utiliza el CAE para realizar la evaluación de la titulación.

*El papel de los colectivos convocados en las entrevistas* será resolver las dudas del CAE, aportar la información que se les solicite y expresar su opinión con relación a la calidad de las enseñanzas del *Máster en Enseñanzas Artísticas en Diseño de Interiores Experiencial*.

### *Resultado*

El resultado de la acreditación quedará certificado por un sello que emitirá AQU. Una titulación puede resultar acreditada con excelencia; acreditada; o acreditada con condiciones; pero *si resulta no acreditada, la titulación oficial no puede ofrecerse a nuevos estudiantes y entra en fase de extinción progresiva*.



Dispondremos del resultado antes del verano de 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN: [PÁGINA WEB CALIDAD>ACREDITACIÓN](#)